

Aspectos legales y fiscales relevantes para inversores extranjeros

17 de junio de 2010

Presentación

- Introducción.
- Aspectos relevantes al decidir la inversión
 - Requisitos para una sociedad extranjera en la Argentina.
 - Inversión a través de holdings.
 - Flujo de fondos hacia una holding
 - Impuesto a los bienes personales.
- Contingencias en la vida social
 - Obligaciones periódicas
 - Obligaciones periódicas de los accionistas extranjeros
 - Informe de precios de transferencia
 - Contingencias materiales
 - Responsabilidad de directores
 - Responsabilidad de los accionistas
 - Financiamiento
 - Régimen de Control de cambios
 - Aumentos de capital social
- Salida del país
 - Alternativas de materialización
 - Venta de acciones a un tercero
 - Venta de fondo de comercio
 - Venta de activos.

Introducción

Introducción

- ▶ Interrelación abogado-banco.
- ▶ Acerca de CMS
 - ◊ Oficinas en 47 ciudades
 - ◊ 4600 abogados
 - ◊ Bureau Francis Lefebvre
- ▶ Acerca de CMS Bureau Francis Lefebvre Mercosur
 - ◊ Oficinas en Argentina, Brazil y Uruguay
 - ◊ Más de 10 años de experiencia
 - ◊ Control de cambios
 - ◊ Optimización fiscal
 - ◊ Operaciones de financiación

**Presencia
Internacional**

**Profundidad
local**

Aspectos
relevantes al
realizar una
inversión

Aspectos relevantes al realizar una inversión

- Requisitos para una sociedad extranjera en la Argentina.
 - Designación de representante legal, domicilio
 - Exclusión de sociedades off-shore (Art. 188 y ss. Res. 7/05 IGJ)
- Inversión a través de holdings
 - Sociedades vehículos (Art. 190 Res. 7/05 – La controlante debe cumplir / individualización de socios)
- Análisis de flujo de fondos hacia una holding
 - Dividendos
 - Regalías
 - Intereses

Claves

**Registros
provinciales**

**Convenios de
doble
imposición**

Contingencias
en la vida social

Contingencias en la vida social

- Obligaciones generales
- Obligaciones específicas de empresas vinculadas
- Contingencias materiales
 - Responsabilidad de accionistas
 - Responsabilidad de directores
- Financiamiento
 - Normativa de control de cambios.
 - Regímenes específicos.

Contingencias en la vida social - Obligaciones específicas de empresas vinculadas

- Obligación de liquidación y pago de alícuota del 0,5% sobre participaciones de sociedades extranjeras (art. 25 bis Ley 23.966).
- Regímenes informativos específicos de registros de comercio dependiendo de cada jurisdicción sobre accionistas extranjeros.
- Régimen de información respecto de toda operación económica, entre residentes en el país y quienes actúen en carácter de representantes de sujetos o entes del exterior (Resolución AFIP 1375/2002).
- Registro en el INPI de contratos de licencia de marca, patente y know how. (Ley 22.426 / Decreto 580/81). Aprobación de contratos con empresas relacionadas para reducir alícuota de retención. Régimen informativo.
- Regímenes informativos trimestrales 3602 del Banco Central. Régimen semestral 4237.

Contingencias en la vida social – Regimenes de responsabilidad

– Contingencias materiales

- Responsabilidad de accionistas
 - Responsabilidad por grupo empresario (Dupont Bertrand c/ Constantin Associes).
 - Responsabilidad laboral (Arias Horacio c/ Citibank NA).
- Responsabilidad de directores
 - Alcance de la gestión del director. (Art. 58 LSC).
 - Responsabilidad por cumplimiento de obligaciones registrales (“Biasider S.A. y Otros – Andrea Alvarez”. Res. [IGJ] No. 051/06; y CNCom., Sala C, 21/11/06. IGJ c/ Biasider).
 - Responsabilidad por cumplimiento de obligaciones contables (Jinkus, Gabriel A. c. Video Producciones Internacionales S.A. y otros. CNCOM., Sala B, 6/11/1996)

Contingencias en la vida social – Alternativas de financiamiento.

- Financiamiento
 - Norma general de control de cambios (Dec. 616/2005)

 - Algunos regimenes específicos
 - Adquisición de inmuebles (Com “A” 4923 / “A” 4762).
 - Préstamos para la adquisición de bienes de uso o bienes de cambio.
 - Aumentos de capital social (Com BCRA “A” 4933).

 - Alternativas en el exterior
 - Préstamos back to back
 - Administración de Cuentas por Cobrar

Claves

Principio general de constitución de deposito.

Régimen Penal Cambiario

Salida del
país

– Mecanismos de salida

- Compra venta de acciones
- Utilización de holdings
- Transferencia de fondos de comercio
- Venta de activos

– Aspectos accesorios

- Transferencia créditos fiscales / quebrantos.
- Devolución de pasivos anteriores a la imposición del régimen de control de cambios.

Clave

**Evaluación
previa de
cada
alternativa**

– **Para más información contactarnos :**

Patrick Patelin

ppatelin@cms-bfl.com.ar

Marcelo Cippitelli

mcippitelli@cms-bfl.com.ar

www.cms-bflmercosur.com